

## MAPA DE RIESGOS CENABASTOS S.A EN LIQUIDACIÓN

ENTIDAD		Central de Abastos de Cúcuta S.A. - CENABASTOS S.A. En Liquidación																									
ANTECEDENTE		Mediante Decreto No. 2439 del 12 de diciembre de 2022, emanado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se ordenó la disolución y liquidación de la Central de Abastos de Cúcuta S.A. - CENABASTOS S.A., Sociedad Anónima de Economía Mixta, con NIT 890.503.614-0, que el régimen de liquidación será el contenido en las disposiciones establecidas en el mencionado Decreto, en el Decreto Ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, y reglamente. En lo no previsto en dichas disposiciones, se aplicará en lo pertinente, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y las normas que los desarrollan																									
1. CONSECUTIVO	2. PROCESO	3. OBJETIVO DEL PROCESO	4. CONTEXTO ESTRATÉGICO		5. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	6. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			7. ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE					8. CONTROL DEL RIESGO			9. RIESGO RESIDUAL			10. ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL			11. CONTINGENCIA				
			4.1. EXTERNOS	4.2. INTERNOS		6.1 CAUSAS	6.2 RIESGO	6.3 CONSECUENCIA De la materialización u ocurrencia del riesgo.	7.1.1.1 Probabilidad	7.1.1.2 Valor P	7.1.2 IMPACTO	TOTAL NIVEL EXPOSICIÓN	7.1.2.1 Valor Impacto	Resultado P x I	7.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO	7.2.2 OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	8.1. EVALUACIÓN DEL CONTROL	8.2. DOCUMENTACIÓN	8.3 REGISTROS	9.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO			9.2 MANEJO DEL RIESGO	10.1 ACCIONES	10.2 FECHA DE INICIO	10.3 FECHA DE TERMINACIÓN	10.4 RESPONSABLE (Nombre y cargo)
R1	Direccionamiento Estratégico.	Definir y establecer los lineamientos para la formulación y seguimiento de los planes, programas, y las políticas para el desarrollo del proceso liquidatorio	RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES	CULTURA ORGANIZACIONAL	ESTRATEGICO	1. Dificultad en la formulación para articular los diferentes planes, programas, y políticas del proceso de liquidatorio de conformidad con lo establecido en el decreto 2439 de 12 de diciembre de 2022 y el Decreto 254 de 2000	incumplimiento de las acciones de implementación de los planes, programas, y políticas del proceso de liquidatorio de conformidad con lo establecido en el decreto 2439 de 12 de diciembre de 2022 y el Decreto 254 de 2000	1. Pérdida de oportunidad de gestión de recursos, para el cumplimiento del proceso liquidatorio 2. Pérdida de imagen institucional.	3	MODERADO	10	30	ALTA	REDUCIR EL RIESGO	SI Asumo Acciones	Elaboración y seguimiento del cronograma de actividades por 2023	cronograma de actividades	2	10	20	REDUCIR EL RIESGO	Realizar la medición de los resultados propuestos periódicamente para posibles ajustes de las metas propuestas en el plan de la liquidación.	1/01/2023	31/12/2023	AGENTE LIQUIDADOR	CONTROL INTERNO	LIQUIDADOR .CONTADOR
R2	Gestión Administrativa	Garantizar la adecuada gestión de PQRS	RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CORUPCION (EXTERNOS)	2.1. Deficiencias en los sistemas de información 2.2. Errores en la administración y clasificación de la correspondencia y la gestión en el aplicativo. 2.3. Desconocimiento del proceso 2.4. Error en el ingreso los criterios de búsqueda en los aplicativos 2.5. Error en la asignación de responsable 2.6. Errores en la interpretación y transcripción de la información. 2.7. Omisión en la atención a la solicitud.	Pérdida económica, legal y/o reputacional por inadecuada gestión en la recepción, administración y custodia de la información recibida y respuesta de PQRDs	1. Pérdida de oportunidades en la gestión 2. Pérdida reputacional	3	MODERADO	10	30	ALTA	ASUMIR EL RIESGO	SI	El profesional de la oficina administrativa / correspondencia diariamente antes de enviar el inventario a la entidad receptora, realiza la revisión a la información inventariada y genera el reporte del resultado conforme la muestra aceptable, con el fin de evitar la devolución de la documentación objeto de entrega. Evidencia: Actas de entrega y recepción con sus respectivos inventarios, suscritas entre CENABASTOS SA en Liquidación y la entidad receptora.	1. Base de datos	2	10	20	REDUCIR EL RIESGO	Realizar seguimiento semanal	1/01/2023	31/12/2023	AGENTE LIQUIDADOR	CONTROL INTERNO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R3	Defensa Jurídica	Ejercer la defensa jurídica de la entidad a través de la representación judicial y extrajudicial y adelantar los procedimientos administrativos a su cargo.	RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	JURIDICOS	3.1. Desconocimiento e indebida aplicación de la normatividad vigente 3.2. Conducta dolosa o culposa por parte del Funcionario	Acción u omisión en las actuaciones judiciales en perjuicio de la entidad representada por interés propio o de un tercero	1. Pérdida de recursos financieros 2. Pérdida reputacional	2	BAJO	10	20	MODERADA	REDUCIR EL RIESGO	SI	seguimientoy revision del cumplimiento de las acciones	1. Informe judicial de vigilancia judicial	3	10	30	REDUCIR EL RIESGO	Realizar control y seguimiento de las actividades o acciones propuestas.	1/01/2023	31/12/2023	AGENTE LIQUIDADOR	CONTROL INTERNO	COORDINADOR JURIDICO
R4	Administración de Inmuebles	Realizar las acciones tendientes a la identificación, saneamiento y venta de los inmuebles de propiedad de CENABASTOS en Liquidación	RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES SOCIO-CULTURALES	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	juridicas	4.1. Desconocimiento e indebida aplicación de la normatividad vigente 4.2. Inmuebles vendidos, cancelados sin escrituración.	Utilización indebida de los activos del Fondo, omisión de las Políticas, requisitos, condiciones, procedimientos y líneas de comunicación respecto de la administración de activos en provecho propio o de un tercero	1. Pérdida de Recursos financieros para la Sociedad. 2. Desvalorización de las acciones. 3. Demandas por concepto de no pago de Condominio e impuestos.	4	EXTREMO	20	80	EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	SI	1. Diseño de la Políticas de CENABASTOS en Liquidación. 2. Implementar estrategia de Escrituración .	Política de ventas. Documentos para establecer precios por proyecto.	3	10	30	REDUCIR EL RIESGO	Presupuestos	1/01/2023	31/12/2023	AGENTE LIQUIDADOR	NTROL INTER	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR JURIDICO
R5	Gestión Financiera Contable y Jurídico	Gestionar la disponibilidad de recursos financieros, su ejecución y seguimiento de acuerdo al marco legal y normativo, como apoyo al cumplimiento del DECRETO 2439 DE 2022	LEGALES, POLITICOS.	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CORUPCION	5.1. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la entidad y cuando sea del caso presentarlo al Ministro o Director del Departamento Administrativo, al cual esté adscrita o vinculada la entidad pública en liquidación, para su aprobación y trámite correspondiente;	inadecuada clasificación de la información. Inadecuado registro de hechos económicos. Demoras en la entrega de la información.	1. Pérdidas económicas por información financiera formal inoportuna. 2. Pérdida reputacional	4	EXTREMO	20	80	EXTREMA	REDUCIR EL RIESGO	SI	1. Actualización en normas de contabilidad pública. 2. Actualización de las políticas contables el Marco Normativo Entidades en liquidación (Res No. 461 de 2017) 3. Actualización en la operación del sistema.	Actas de reuniones, circulares y resoluciones	2	10	20	REDUCIR EL RIESGO	Socialización y publicación. Seguimiento a las acciones propuestas.	1/01/2023	31/10/2023	AGENTE LIQUIDADOR	NTROL INTER	LIQUIDADOR .CONTADOR

## MAPA DE RIESGOS CENABASTOS S.A EN LIQUIDACIÓN

ENTIDAD		Central de Abastos de Cúcuta S.A. - CENABASTOS S.A. En Liquidación																											
ANTECEDENTE		Mediante Decreto No. 2439 del 12 de diciembre de 2022, emanado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se ordenó la disolución y liquidación de la Central de Abastos de Cúcuta S.A. – CENABASTOS S.A., Sociedad Anónima de Economía Mixta, con NIT 890.503.614-0, que el régimen de liquidación será el contenido en las disposiciones establecidas en el mencionado Decreto, en el Decreto Ley 254 de 2000, modificado por la Ley 1105 de 2006 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, y reglamenten. En lo no previsto en dichas disposiciones, se aplicará en lo pertinente, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y las normas que los desarrollan																											
1. CONSECUTIVO	2. PROCESO	3. OBJETIVO DEL PROCESO	4. CONTEXTO ESTRATÉGICO			6. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			7. ANÁLISIS DEL RIESGO INHERENTE					8. CONTROL DEL RIESGO			9. RIESGO RESIDUAL			10. ACCIONES DE MANEJO DEL RIESGO RESIDUAL				11. CONTINGENCIA					
			4.1. EXTERNOS	4.2. INTERNOS	5. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	6.1 CAUSAS	6.2 RIESGO	6.3 CONSECUENCIA De la materialización u ocurrencia del riesgo.	7.1.1 PROBABILIDAD	7.1.1 Valor P	7.1.2 IMPACTO	TOTAL NIVEL EXPOSICIÓN	7.1.2.1 Valor Impacto	Resultado P x I	7.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO	7.2.2 OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO	8.1. EVALUACIÓN DEL CONTROL	8.2. DOCUMENTACIÓN	8.3 REGISTROS	9.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO			9.2 MANEJO DEL RIESGO	10.1 ACCIONES	10.2 FECHA DE INICIO	10.3 FECHA DE TERMINACIÓN	10.4 RESPONSABLE (Nombre y cargo)	11.1 ATENCIÓN seguimiento	11.2 RESPONSABLE (Lider)
R6	Gestión de Acreencias	Determinar el pasivo a cargo de la entidad en liquidación	LEGALES; POLITICOS;	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	CORRUPTION	6.1. Falta de documentos soportes de la acreencia 6.2. Inoportunidad en la recolección y suministro de la información.	Inadecuada calificación de las acreencias presentadas al proceso liquidatorio	1. Pérdidas económicas por información presentada de manera inoportuna. 2. Pérdida reputacional	a) Rara vez: Ocurre en circunstancias excepcionales. El evento no se ha presentado en los últimos cinco (5) años.	1	EXTREMO		10	10	BAJA	REDUCIR EL RIESGO	SI	1. Establecimiento de procedimientos de calificación y graduación de acreencias	Manual de procesos	2	10	20	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento a los formatos de control.	1/01/2023	31/12/2023	AGENTE LIQUIDADOR	CONTROL INTERNO	COORDINADOR DE ACREENCIAS
R7	Gestión Administrativa	Levantamiento del inventario del activo de propiedad de CENABASTOS en Liquidación	LEGALES; POLITICOS;	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	JURIDICOS Y ADMINISTRATIVO	Existencia de una alta cartera morosa sin recuperar de negocios realizados. Ocupación ilegal de los inmuebles , inventarios inconsistentes. Dilatación de procesos ejecutivos para recuperación de cartera	Ineficiencias o inadecuaciones de las acciones y/o las comunicaciones que deben ejecutarse y realizarse frente al proceso de levantamiento del inventario de los activos de propiedad de CENABASTOS en Liquidación	Pérdida Económica y Reputacional	d) Probable: Es viable que el evento ocurra en la mayoría de los casos. El evento se presentó una vez en el último año.	4	EXTREMO		20	80	ALTA	REDUCIR EL RIESGO	SI	1. Implementación de la política integral para la gestión de la cartera. (Actualizar el procedimientos para recuperación de inmuebles.) 2. Claridad en la liquidación para la recuperación de interés moratorios y acuerdos de pago. 3. Ejercer cobro de la cartera. 4. fortalecer jurídicamente los contratos de venta y formalizar nuevamente los contratos anteriores que presenten falencias. 5. Actualización continua de la base de datos de los clientes.	Actas de comité de cartera y documentos que presten merito ejecutivo. Acuerdos de pago y/o documento que permita por parte del cliente reconocer la deuda.	2	10	20	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento a los formatos de control y evaluación	1/01/2023	31/12/2023	AGENTE LIQUIDADOR	CONTROL INTERNO	LIQUIDADOR CONTADOR
R8	Gestión Financiero	Establecer la situación financiera de la entidad en liquidación	LEGALES; POLITICOS;	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS	8.1. Error en la presentación de información reportadas de forma incompleta, por las diversas áreas de CENABASTOS en Liquidación 8.2. Demora en la recepción de los diferentes soportes e informes de las áreas de CENABASTOSA en Liquidación 8.3. Fallas de tipo tecnológico que retrasan la incorporación de la información al aplicativo contable. 8.4. Error en la depuración contable. 8.5. Inoportunidad en la entrega de la información contable a los usuarios externos e internos. 8.6. Error en las conciliaciones bancarias, de fondos de inversión, cuentas bancarias e identificación de ingresos. 8.7. Error en la elaboración de registros contables. 8.8. Error en la determinación de la entidad a la que deben girarse los pagos y/o valores a cargo.	Pérdida económica, reputacional y legal por presentar inexactitud en las cifras registradas en los Estados Financieros de	Pérdida Económica	a) Rara vez: Ocurre en circunstancias excepcionales. El evento no se ha presentado en los últimos cinco (5) años.	2	MODERADO		5	10	BAJA	ASUMIR EL RIESGO	SI	1. Actualización procedimiento Empresa En liquidación.	El contador de CENABASTOS en Liquidación realiza mensualmente el cruce de la información contenida en los diferentes bases de datos con la información contenida en el aplicativo contable al cierre mensual, con el fin de verificar que la información sea congruente con la realidad de CENABASTOS en Liquidación, posteriormente el contador procede a enviar email, certificación o nota interna indicando que ya se realizó la revisión.	2	10	20	REDUCIR EL RIESGO	Aplicación de procedimientos, verificaciones, correo electrónico, copia de la certificación y nota interna.	1/01/2023	31/12/2023	AGENTE LIQUIDADOR	CONTROL INTERNO	CONTADOR
R9	TICS	Velar por la seguridad de la información	LEGALES; POLITICOS;	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	ADMINISTRATIVOS	9.1. Desconocimiento y/o bajo conocimiento de la Política de seguridad de la información y de la ley por parte de los funcionarios de la Entidad	Pérdida económica, reputacional y/o legal por suministro, divulgación o alteración de información de la entidad, para uso indebido en beneficio propio o de un tercero.	Pérdida Económica Reputacional	b) Improbable: Puede ocurrir. El evento se presentó una vez en los últimos 5 años.	2	BAJO		10	20	MODERADA	REDUCIR EL RIESGO	SI	El lider de TICS, mensualmente valida los estados de los contratos de soporte, mantenimiento y garantía de los equipos con el fin de informar a la entidad los requerimientos y necesidades de la plataforma tecnológica.	Se registran en los informes de gestión.	2	10	20	REDUCIR EL RIESGO	Seguimiento al proceso de	1/01/2023		AGENTE LIQUIDADOR	CONTROL INTERNO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO

